

MARTES, 14 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 51

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2023-1999 *Acuerdo de modificación de plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo. Expediente REC/794/2022.*

Por Acuerdo de Pleno de fecha 6 de marzo de 2023 se ha adoptado el siguiente Acuerdo;

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Castro Urdiales para la reclasificación del subgrupo C2 al C1 de las plazas de Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Clase Extinción de Incendios, en los términos que se recogen en el Anexo I.

Someter el presente Acuerdo de modificación de la Plantilla de Personal a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante ese plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este Acuerdo de aprobación inicial.

SEGUNDO. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario, quedando las fichas descriptivas de los puestos afectados redactadas conforme al Anexo II.

TERCERO. Remitir copia de los acuerdos a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

CUARTO. Contra la aprobación definitiva de la modificación de la Plantilla de Personal, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Contra la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA DE PLAZAS 2023

PERSONAL FUNCIONARIO	GRUPO	PLAZAS	VACANTES
c) Escala de Administración Especial			
c.2 Subescala Servicios Especiales			
c.2.1.6. Cabo de Bomberos	C1	5	0
c.2.1.7. Bombero Conductor	C1	15	2

CVE-2023-1999

MARTES, 14 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 51

**ANEXO II.- MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE
TRABAJO RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL
FUNCIONARIO 2023**

Cod.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º DOT.	NIV. **	C. ESPECÍFICO	F.P.	GR. ADSCRIP	ESCALA	T.P.	DED	TITULAC.	REQUER.ESP	OBSERVAC.
f-83	CABO-BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	5	12	23.204,96€*	C	C (C ₁)	A.E.	N	6		Permiso B y C+E	
f-84	BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	15	11	19.305,82€*	C	C (C ₁)	A.E.	N	6		Permiso B y C+E	

*A efectos de cálculo del complemento específico se ha restado la diferencia existente entre el salario base del Subgrupo C1 y el del Subgrupo C2 (1.749,62€) del complemento específico actual de cada puesto (D.A.5ª 4 Ley de Cantabria 4/2021, de 13 de mayo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma).

** Sin perjuicio de las actualizaciones o modificaciones que deriven de la ejecución del Plan de ordenación de los recursos humanos para la extinción del Organismo Autónomo Local del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

Castro Urdiales, 7 de marzo de 2023.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2023/1999

CVE-2023-1999